

Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 3281 -2017-CU-UJCM

Moquegua, 19 de diciembre de 2017

VISTO:

Que mediante Oficio N° 818-2017-A.OSA-UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre de 2017, presentado por la Mgr. Claridad H. Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre propuesta de calendario académico para el año 2018.

CONSIDERANDO:

Que mediante, Resolución de Consejo Universitario N° 3179-2017-CU-UJCM/ILO, de fecha de 12 de diciembre de 2017, se Aprueba la Apertura de cursos de verano, a desarrollarse del 15 de enero al 02 de marzo de 2018, solo para cursos desaprobados en segunda y tercera matrícula, para la Sede Moquegua y Filial Ilo.

Que mediante Oficio N° 818-2017-A.OSA-UJCM, con fecha de recepción 14 de diciembre de 2017, la Mgr. Claridad H. Peña Nieves, Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, eleva al despacho de rectorado, la propuesta de calendario académico para el año 2018, para la modalidad presencial y semipresencial.

Que, mediante Guía de Trámite N° 3640, con fecha de recepción 15 de diciembre de 2017, el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno del Consejo Universitario;

Que en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de diciembre de 2017; se puso a consideración de los señores Consejeros, la documentación antes citada y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar calendario académico para el año 2018, para la modalidad presencial y semipresencial, sede Moquegua y Filiales; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2017-AU-UJCM, y demás normas vigentes, el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

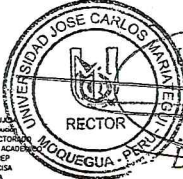
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el calendario académico de los cursos de recuperación - verano 2018, sede Moquegua y Filiales, según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSO DE RECUPERACIÓN / VERANO 2018	
PREINSCRIPCIÓN	DEL 18 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017
PUBLICACIÓN DE CURSOS APERTURAR POR FACULTAD	DEL 02 AL 05 DE ENERO DE 2018
INGRESO DE HORARIOS Y CARGA LECTIVA A ERP (Directores)	HASTA EL 15 DE ENERO DE 2018
MATRICULAS	DEL 15 AL 22 DE ENERO DE 2018
INICIO DE CLASES	15 DE ENERO DE 2018
TERMINO DE CLASES	14 DE MARZO DE 2018
EXAMEN DE PRIMERA UNIDAD	DEL 12 AL 16 DE FEBRERO DE 2018
INGRESO DE NOTAS DE PRIMERA UNIDAD	ULTIMO DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018
EXAMEN DE SEGUNDA UNIDAD	DEL 08 AL 14 DE MARZO DE 2018
INGRESO DE NOTAS DE SEGUNDA UNIDAD	ULTIMO DIA 15 DE MARZO DE 2018
ENTREGA DE ACTAS A LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS	HASTA EL 19 DE MARZO DE 2018

De conformidad con la documentación, que en tres (03) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 RECTOR
 Dr. Ayca Felipe Chaparro Guerra
 RECTOR (e)


 UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
 SECRETARIA GENERAL
 Mgr. Claridad H. Peña Nieves
 SECRETARIA GENERAL